

## El urbanismo de Ildefonso Cerdá

«Empecé pues por procurarme catálogos de varias librerías a fin de averiguar lo que acaso pudiera haberse escrito sobre este particular; pero desgraciadamente encontré tan poco y tan incompleto que mis deseos y mis esperanzas estuvieron muy lejos de quedar satisfechas, pues a cada paso que daban mis investigaciones, no obtenía mas resultado que el afirmarme más en la convicción de la *complejidad y trascendencia del asunto*, de la falta de datos para tratarlo con el debido acierto, y sobre todo, de la debilidad de mis fuerzas para llevar a cabo una empresa tan ardua. (...) Cerrada esa puerta fui a llamar a otra, pasé del campo de las teorías al terreno de la práctica. Me dirigí a los puntos donde antes que en España han tenido que tratar las cuestiones de ensanche y reforma de las poblaciones, me dirigí a las administraciones y a los *hombres de arte y de ciencia* encargados de llevar a cabo dichos *proyectos*, con el fin de poder ilustrarme acerca del modo de concebirlos y realizarlos para venir a *deducir la ley que pudiera establecerse con el carácter de general* y las modificaciones que en ella pudieran ser convenientes para *amoldarla prácticamente* a nuestro país. (...); pero una vez más tuve lugar de comprender su enormidad y la *necesidad de sacarla del terreno de las aplicaciones particulares para sujetarla a una teoría general*. Vi que la *necesidad de una reforma radical* en la disposición y *sistema de construcción* de nuestras casas y de nuestras ciudades, es tan *universalmente reconocida*, que, en todos los países y de todas partes se deja sentir un deseo general que la reclama» (...) «... el problema no solo está muy distante de su resolución, sino que *ni siquiera se halla debidamente planteado*. (...) Cuando se ha tratado de un *proyecto* de fundación, reforma o ensanche de una ciudad, se ha librado todo al *empirismo facultativo*, creyendo que consistía todo en coger un plano más o menos exacto de la localidad, trazar sobre él un sistema de líneas que siendo más o menos seductor a la vista de los profanos, haya halagado los intereses privados de las personas que directa o indirectamente podían influir en su aprobación» (...) «Fundado en estos *estudios analíticos* que había empezado a hacer para darme cuenta de las condiciones higiénicas, económicas y sociales de la población que habita esta ciudad, he hecho después la *síntesis razonada de mi proyecto* para su reforma y ensanche»

Ildefonso Cerdá, *Teoría de la Construcción de Ciudades*, 1859.

## La casa burguesa y la casa de las clases populares

Se encuentra en todas las casas un gran salón, con dos gabinetes colaterales, que ocupan los dos tercios y algo más de la superficie del edificio, que monopolizan toda la luz y todo el aire y que tienen a su disposición todos los balcones de la fachada principal. Estas habitaciones, que son las que dan tono y las que determinan la categoría del cuarto y valor del inquilino no faltan en ninguna de las casas de la corte. Verdad es que en ellas no se alojan ni el jefe de la familia, ni la mujer, ni los hijos, pero se guardan los muebles mas de lujo y las alhajas (...). Qué importa que la señora de la casa de a luz al primogénito de la familia en la oscuridad de un estrecho catre de hierro, si en la alcoba principal que da vista al gabinete, hay luz de sobra y en el estucado de las paredes se reflejan los dorados de una gran cama, que costó 4.000 reales y cuya colgadura y adornos valen otro tanto dinero?

A. FLORES, *Ayer, Hoy y Mañana*, 1863

Es preciso entrar en estas habitaciones para formarse una idea de su insalubridad (...) Apenas se encuentra una de estas chozas con ventilación, con embaldosado, con fogones ni hogares, ni aun con chimeneas para la salida de los humos, ni localidad sino para un matrimonio con sus dos hijos pequeños: pues bien, en estas pocilgas suelen habitar 3, 4, 5 familias, con 18 o 24 personas de ambos sexos (...). Si con arreglo a la ordenanza municipal no se consintieran en estas pocilgas más personas que las que permiten los cuarenta pies superficiales por cada una, no podrían exigir los propietarios el exorbitante arriendo que sacan (...) y con semejante tráfico descuidan mejorar los edificios, seguros de que la reedificación no les produciría una ganancia tan usuraria.

*Reseña histórica de Chamberí, Madrid, 1852*